

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 24/01/2024 con el N°: MU030T0001915. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico waldemar@agrem.cl

La fecha de entrega de la respuesta es el 21/02/2024 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0001915 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	waldemar@agrem.cl
Correo electrónico notificaciones	waldemar@agrem.cl
Solicitud	Con el propósito de proponer soluciones técnicas, legales y financieras, solicito el nombre completo, profesión, cargo, descripción de funciones y correo electrónico del(los) integrante(s) del equipo municipal de medioambiente. Waldemar Cepeda Presidente Ambiental Agrem Chile.
Observaciones	La sustentabilidad del territorio es la gestión eficiente de los recursos naturales como aporte al bienestar humano, sin comprometer su disponibilidad en el futuro. Desarrollo Sustentable del territorio https://www.agrem.cl/blog/territorio-sustentable-9/post/desarrollo-sustentable-125#scrollTop=0
Archivos adjuntos	pgra_territorio.jpg
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Jurídica
Nombre o Razón social	Waldemar Cepeda
Rut	13660135-0

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	CHILE
Región	Región de La Araucanía
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	TEMUCO